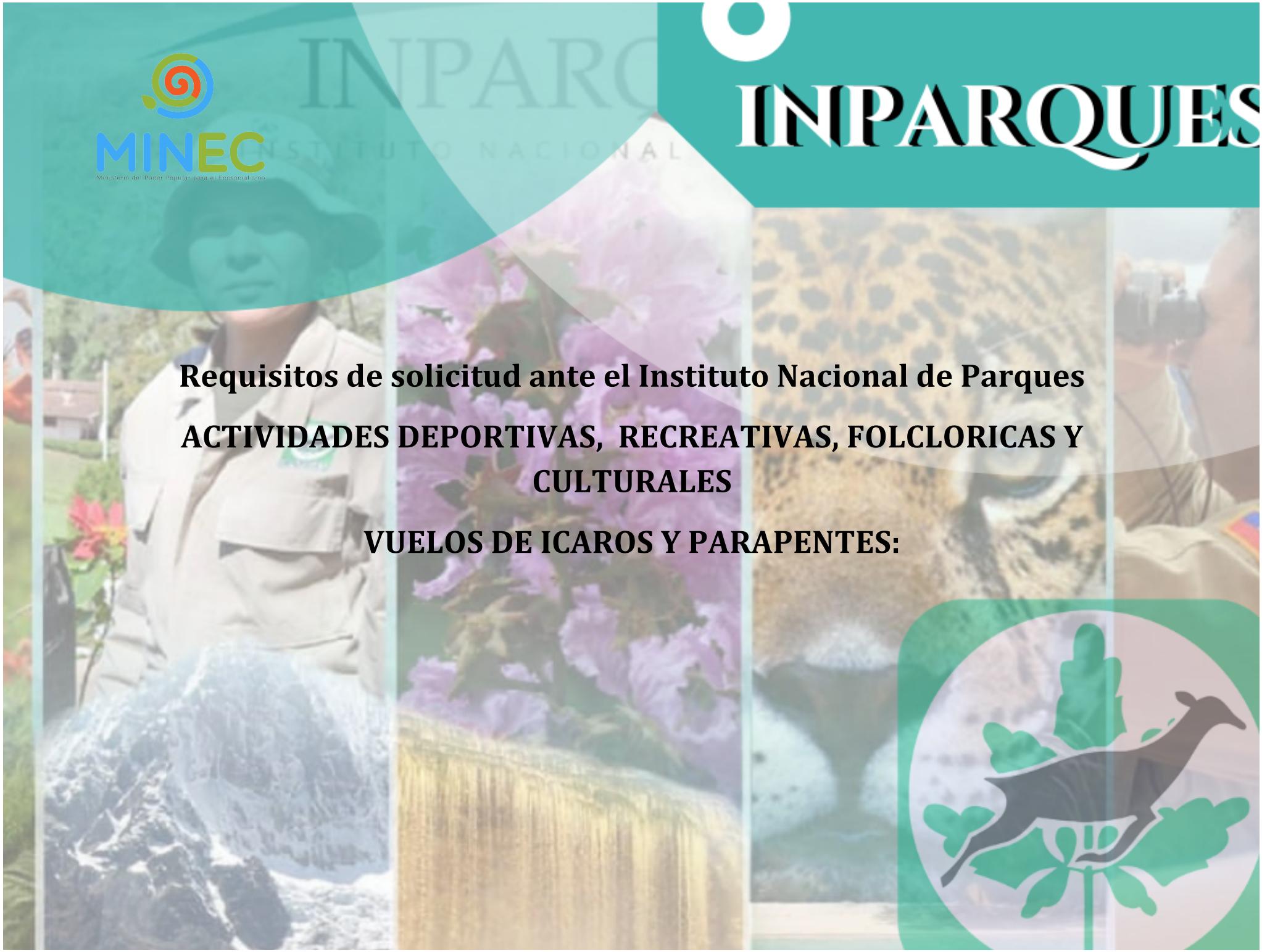

Requisitos de solicitud ante el Instituto Nacional de Parques

ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, FOLCLORICAS Y CULTURALES

VUELOS DE ICAROS Y PARAPENTES:

MINEC
Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo

INPARQUES

1. Carta explicativa dirigida a la Máxima Autoridad del Instituto con atención a la Dirección General de Parques Nacionales y Monumentos Naturales o Dirección General de Parques de Recreación según corresponda, donde se especifique la actividad a ejecutar.
2. Fotocopia de la cédula de identidad (legible) del (os) representante (es) o responsable (es)
3. Aval del consejo comunal o comunidad indígena
4. Copia Certificada del Registro Mercantil de la empresa y RIF. En caso de ser un Consejo Comunal solicitar registro y acta de los estatutos sociales del mismo.
5. Documento de intención de la actividad, el cual deberá contener (mínimo) la siguiente información:

- Objetivo y justificación.
- Descripción de las opciones o alternativas a considerar para el desarrollo de la actividad.
- Número y ubicación de los puntos de control y abastecimiento.
- Número de personas que participaran en la actividad, indicando el costo de inscripción de c/u.
- Número e identificación de las personas que colaboraran durante la ejecución de la actividad.
- Medidas de seguridad a aplicar para garantizar el bienestar de los participantes, las cuales deberán estar avaladas por los cuerpos bomberiles del Estado o por Protección Civil.

6. Plan de manejo de desechos sólidos a ser implementados durante y después de la ejecución de la actividad.
7. Permiso del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil.

***Nota: Todas las actividades deportivas* generarán el pago de un canon a ser gestionado ante la Oficina de Ingresos Propios de INPARQUES.**

DGS.PARQUESRECREACION@GMAIL.COM
DGPARQUES.NACIONALES@GMAIL.COM
TELEFONO: 0212-273-28-89